

Guayaquil, Septiembre 20 del 2011

Sr. Economista
Rafael Andrés Balda Velásquez, MBA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERCONAD S.A. en su Sesión celebrada el día de hoy, veinte de septiembre del dos mil once, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años.

En tal virtud usted ejercerá, entre otras atribuciones, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

SERCONAD S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el veintidós de junio del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el seis de septiembre del dos mil once.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Natalia Victoria Ron Vines".

Ab. Natalia Victoria Ron Vines
C.C. 0922574082
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, como **GERENTE GENERAL** de la compañía SERCONAD S.A., siendo de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, Septiembre 20 del 2011

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rafael Andrés Balda Velásquez".

Eco. Rafael Andrés Balda Velásquez, MBA
C.C. 0922018130

NUMERO DE REPERTORIO:58.589
FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:16:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nomenclario de Gerente General, de la Compañía SERCONAD S.A., a favor de RAFAEL ANDRES BALDA VELASQUEZ, a foja 90.706, Registro Mercantil número 17.840.

ORDEN: 58589



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

8.00
REVISADO POR:

YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 2386, publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en una foja útil. Fotocopia con la diligencia respectiva se incorporará en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
Guayaquil, 20 OCT. 2011

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO

